



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **GONZALO PIZARRO**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, el **CANTÓN GONZALO PIZARRO** se forja con el trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectado en la generación de iniciativas de progreso social y la búsqueda permanente de nuevos derroteros para procurar oportunidades de desarrollo y bienestar colectivo;

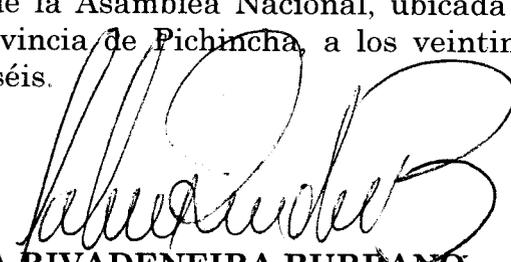
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN GONZALO PIZARRO**, por su significativo aporte en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN GONZALO PIZARRO**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, congregado para celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza histórica que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General